

**PLIEGO DE CONDICIONES**  
**LICITACIÓN SERVICIO DE COMUNICACIÓN COICV**  
**EJERCICIO 2022/2023**

## Índice

---

1. Objeto del contrato
2. Incompatibilidades y exclusiones
3. Servicios y lotes
4. Contenido de la prestación de los servicios
5. Duración del contrato
6. Prórroga del contrato
7. Modalidad de pago
8. Requerimientos para la presentación de la propuesta
9. Criterios de valoración
10. Seguridad y confidencialidad
11. Anejos

## Pliego de condiciones

---

### 1.- Objeto del contrato.

El **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana**, en adelante **COIICV**, tiene como objetivo mejorar y optimizar las herramientas de comunicación utilizadas hasta el momento por el Colegio, dejando una puerta abierta a la utilización de otras que hayan podido surgir en el mercado y que puedan incorporarse dentro del funcionamiento del Colegio. Asimismo, también pretende potenciar el diseño de todas las comunicaciones, transmitiendo una imagen profesional y activa.

Para poder llevar a cabo este **proyecto integral de comunicación**, el COIICV lanza esta convocatoria abierta, con el objetivo de contratar a una o varias empresas, especialistas en los diversos servicios o lotes licitados, con el fin de poder llevar a cabo las actividades encomendadas, necesarios para dar a conocer a los colegiados, y a la sociedad en general, la labor diaria que realiza el Colegio, en defensa de la profesión y de sus colegiados, a los profesionales colegiados así como todas las actividades, eventos y servicios que oferta a sus colegiados.

### 2.- Incompatibilidades y exclusiones.

No podrá participar en este concurso de servicios de comunicación ninguna empresa a la que pertenezcan empleados del Colegio, ni miembros de las juntas provinciales o de gobierno, ni familiares de los mismos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, bien como empleados, bien como socios de la misma. Debe acreditarse este hecho en la presentación de la oferta al Colegio a través de una declaración responsable firmada por el interesado.

### 3.- Servicios.

La prestación del servicio de comunicación comprenderá los siguientes lotes que, los licitadores que concurren, deberán licitar por separado, al tratarse de 4 bloques de servicios independientes:

1. Gabinete de comunicación
2. Elaboración, impresión y distribución de la revista Infoindustrial.
3. Redes Sociales del COIICV
4. Fotografía

Cada licitador puede ofertar un lote individual o los cuatro lotes, al tratarse de adjudicaciones y servicios independientes. Aquellos licitadores que así lo estimen oportuno, podrán presentar una oferta que

vincule su oferta al conjunto de dos, tres o de los cuatro lotes ofertados, esto es, que la oferta pormenorizada de cada una de las prestaciones sólo podrá tomarse en consideración como válida por parte del COIICV en el caso de que la empresa resulte adjudicataria del conjunto de los lotes por esta ofertados.

En función de los criterios establecidos en el presente documento, se adjudicará cada lote de forma independiente, pudiendo los licitadores ser adjudicatarios de uno, dos, tres o de todos los lotes del presente concurso.

#### **4.- Contenido de la prestación de los servicios.**

A continuación, se detallan cada uno de los servicios citados en el apartado anterior.

#### **LOTE 1.- Gabinete de Comunicación**

##### **1.1.- Comunicación Externa.**

El contratista prestará servicios de comunicación externa con el objetivo de acercar a los medios de comunicación y por extensión, a la sociedad en general, las actividades más relevantes que se lleven a cabo en o por el COIICV. Además, el contratista se preocupará de proponer acciones de comunicación para que la opinión de los ingenieros industriales, sobre cuestiones relativas a su ámbito de actuación se refleje en los medios de comunicación siempre que la dirección del COIICV lo considere oportuno y sea una oportunidad indicar y dar a conocer el punto de vista colegial.

##### **Tareas que se desarrollarán.**

- Propuestas de oportunidades informativas para el Colegio y/o el colectivo, así como lanzamiento y posicionamiento del colectivo a través de los medios de comunicación externos (Prensa, radio, TV, agencias de noticias y medios digitales).
- Desarrollo de 10 entrevistas a propuesta de la Comisión de Colegiación para conseguir presencia mediática y generar el correspondiente posicionamiento del Colegio/Profesión en temas de actualidad relacionados con la profesión.
- Redacción y envío de 24 notas de prensa a lo largo del año de contrato, así como de convocatorias de prensa, y su almacenamiento en el repositorio del COIICV en un plazo inferior a 72 horas.
- Propuesta, redacción y gestión de un mínimo de 5 artículos de opinión para su publicación en medios.
- Asesoramiento en materia de comunicación interna y externa: Elaboración de 24 argumentarios/ ideas fuerza para la composición de discursos para las intervenciones de los portavoces del Colegio

en los diferentes actos y eventos a los que deban asistir como representantes del mismo, así como su soporte gráfico (presentaciones).

- Cobertura informativa de los eventos del COIICV, sin necesidad de presencialidad, y colaboración en su organización y difusión invitaciones. EL personal del COIICV facilitará los enlaces o elementos gráficos para esta cobertura.
- Redacción de 4 noticias para ediciones especiales para Las Provincias, El Periódico de Aquí, Levante EMV y Valencia Plaza: Especial Colegios Profesionales, Especial Día de la Mujer, Especial Innovación, etc.
- Procurar y potenciar el mantenimiento de una buena relación con los medios de comunicación, especialmente con los del ámbito geográfico de la Comunitat Valenciana.
- Realización de informe mensual con clipping de prensa, informe de medición del impacto. (audiencia, valor publicitario, usuarios únicos...) una métrica de comunicación mensual que permitirá una evaluación cuantitativa de las acciones de comunicación externa, a partir de una plantilla de Excel, facilitada por el personal interno del COIICV.

En el caso de que el COIICV estuviera ejecutando proyectos estratégicos o subvencionados de especial interés para el cliente, la comunicación externa de los citados proyectos no estará incluida en el contrato de Comunicación Externa del Colegio, por lo que la realización de notas de prensa, cobertura de medios e informes de medición de impacto serán independientes, en este caso, para cada proyecto o evento de especial interés, negociándose uno a uno según contrato.

## **1.2.- Comunicación interna.**

El Colegio tiene la necesidad de comunicar a sus colegiados, los servicios que oferta, así como toda la actividad que realiza para ellos. Para lograrlo dispone de una serie de herramientas. Para llevar a cabo este servicio es necesario contar con un equipo profesional que se involucre en la actividad diaria del Colegio, que conozca bien el funcionamiento del Colegio, y el perfil del colectivo al que nos dirigimos. Las tareas que se desarrollarán en este servicio son las que a continuación se detallan:

- **Ayuda al personal del colegio en la actualización de la web colegial, en la edición de noticias y apartados de comunicación.**

Prestar ayuda al personal del área del COIICV en la edición de las noticias relacionadas con las notas de prensa elaboradas, así como como con los eventos, actividades, o temas de interés. También se contempla la ayuda y asesoramiento en el diseño de banners y su actualización en la web, así como los apartados correspondientes a temas de comunicación.

- **Resumen de prensa: “El Colegio Informa”**

Prestar ayuda y asesoramiento al personal del área del COIICV en la edición de “**El Colegio Informa**”, realizado los lunes, recogiendo las noticias de toda la semana, a través de una selección de las noticias publicadas/remitidas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) y las generadas por el propio COIICV. Dicho resumen de prensa se publicará en la web del Colegio. Incluirá noticias relacionadas con, al menos y entre otras, las siguientes materias:

- El Colegio y la Industria.
- Energía.
- Transporte e infraestructuras.
- Emprendimiento e Innovación.
- Empleo.
- Formación.

Se adjunta como anejo nº1 enlace al histórico de dossiers, para evaluar el alcance, calidad y contenido del mismo.

- **Diseño de correos electrónicos (mailchimp) y otro material gráfico**

Prestar ayuda y asesoramiento al personal del área del COIICV en el diseño del material gráfico necesario para lograr una difusión atractiva para los colegiados sobre actos y eventos que organice o donde participe el Colegio. (Folletos, dípticos, Roll ups, guías, presentaciones, creatividades de proyectos estratégicos, Valencia en Cifras y demás material de difusión)

- **Diseño y realización quincenal de Newsletters**

La Newsletter es una herramienta de comunicación que recoge la actualidad de las noticias y eventos que genera el COIICV y muestra determinados servicios profesionales, de formación, actividades, etc. El trabajo a desempeñar por el proveedor del Colegio sería asesorar y valorar el volcado, en una plantilla y por el personal interno de comunicación del COIICV, de la información e imágenes diseñadas previamente por este personal, pudiendo realizar los ajustes necesarios para conseguir un contenido y diseño atractivos, y crear el pdf definitivo que debe subirse a la web. Asimismo, se establecerán métricas de control y asesoramiento de optimización de envíos.

Se adjunta como anejo nº2 enlace a una newsletter, para evaluar el alcance, calidad y contenido de la misma.

- **Realización de la agenda semanal**

Publicada semanalmente y publicitada por las redes sociales, las tareas consisten en la maquetación según contenido enviado por personal interno del COIICV.

## **LOTE 2.- Cobertura fotográfica**

La cobertura será limitada a 8 eventos estratégicos de la Demarcación de Valencia definidos previamente por el Colegio y que, provisionalmente serán:

- Foro Empleo
- Concierto de San José
- Acto premios Trabajo Final de Máster
- Acto jubilados
- Encuentro de mujeres
- Fiesta de Reyes
- Cena de entrega de trofeos deportivos
- Cena de compañerismo

Para cubrir el acto se deberá realizar un número suficiente de fotografías, no inferior a 50, teniendo en cuenta que aparezcan en las mismas los representantes del Colegio y durante un plazo no inferior a 2 horas. Todos los actos deben contar en su cobertura fotográfica con fotos de grupo e individuales, con especial énfasis en la participación de los colegiados en dicho acto o evento, así como la presencia de los miembros destacados de la organización, empresas, premiados, autoridades o quien corresponda, al objeto de proporcionar material gráfico suficiente que permita elaborar el resto de los documentos que tomaran como soporte gráfico el trabajo desarrollado por el fotógrafo sin necesidad de que aparezcan de forma reiterativa siempre los mismos representantes del COIICV.

El contratista deberá enviar al Colegio todas las fotos de los diferentes actos y eventos y proceder a su almacenamiento en el repositorio del COIICV en un plazo inferior a 72 horas. Las imágenes se depositarán en el repositorio que el Colegio tiene establecido para ello. El proveedor cederá los derechos de explotación de las fotos al Colegio.

## **LOTE 3.- Elaboración, impresión y distribución de la revista Infoindustrial.**

### **2.1.- Elaboración de la Revista InfoIndustrial.**

La revista InfoIndustrial es la revista corporativa que recoge la toda la actualidad colegial y de la profesión. También trata temas de interés para el colectivo. La revista tendrá una periodicidad cuatrimestral, siendo las fechas de salida:

- Marzo
- Junio
- Noviembre

Se deberán cumplir estrictamente los plazos de finalización y publicación de las mismas.

#### **Objetivos de la revista InfoIndustrial.**

- Prestigiar la profesión de Ingeniero Industrial.
- Conferir a la publicación un carácter ameno, ágil y atractivo para el colegiado.
- Analizar los problemas actuales de nuestra sociedad de una forma inteligible con el rigor pertinente.
- Búsqueda y propuesta de temas de interés con una propuesta de índice
- Potenciación del género de entrevistas.
- Búsqueda de la máxima coherencia en la estructura de los contenidos a través de la claridad y el orden en las secciones.

#### **Características de la revista.**

- Periodicidad: Cuatrimestral. La entrega de cada ejemplar listo para su envío se producirá en las siguientes fechas:
  - Marzo
  - Junio
  - Noviembre
- Número de páginas: 40 (incluyendo la portada y la contraportada).
- Maquetación digital. Una vez redactados los textos y seleccionadas las fotografías, el contratista realizará la maqueta que remitirá al Consejo de Redacción para su conformidad. Después de recibir el visto bueno por parte del cliente, el contratista realizará el PDF definitivo y lo publicará en la web corporativa.

Los contenidos e índice de la revista serán determinados por una Comisión de Redacción que se reúne para determinar dichos contenidos y en la que el contratista participará con la propuesta de posibles contenidos de interés.



Como anejo nº3 se adjunta enlace al histórico de la revista InfoIndustrial, para evaluar el alcance, calidad y contenido de la revista a elaborar.

## **2.2.- Impresión y distribución de la Revista InfoIndustrial.**

La revista InfoIndustrial se realizará también en versión impresa y además incluye el correspondiente envío a todos los colegiados y demás organismos que le colegio indique (Impresión de 2.750 ejemplares y sus correspondientes envíos, ensobrado y etiquetado, principalmente, en el ámbito geográfico de la Comunitat Valenciana).

### **Características de la revista impresa.**

- Formato cerrado: A4.
- Páginas: 36 pág. + tapas (40 pág.)
- Impresa en cuatricomía o calidad similar
- Gramaje papel: 125 gr/m2 o calidad similar
- Encuadernación: tipo libro, grapado o calidad similar
- Portadas: glasofonadas mate 1/c o calidad similar

Cualquier cambio al estándar previsto deberá ser comunicación a la Comisión de Comunicación para su valoración.

## **LOTE 4.- Elaboración, edición y publicación de noticias y eventos en RRSS'S.**

Las Redes Sociales son una herramienta fundamental y vínculo del colegio, sus actividades y eventos, con los colegiados en particular y la sociedad en general.

La prestación del servicio será la de Elaboración, edición y publicación de noticias y eventos del colegio, sus actividades y eventos, en RRSS's en coordinación con la comunicación externa e interna del COIICV y a demanda de esta y de la Comisión de Comunicación o del personal del área del colegio que gestiona las acciones. Entre las RRSS's del Colegio, y las acciones a llevar a cabo, se encuentra:

Facebook: Dirigida a publicitar, difundir marca y comunicar acciones y actividades más lúdicas y sociales, de manera directa y efectiva con relación a todas las novedades del COIICV, en base a mensaje cercano y de puesta en valor de los servicios, acciones y eventos colegiales. Una noticia al día, mínimo de 20 al mes.

Linkedin: Dirigida a publicitar, posicionar marca y comunicar acciones, actividades y servicios colegiales a colegiados, en particular, y sociedad, en general, de manera directa y efectiva con

relación a todas las novedades y eventos profesionales del COIICV con mensajes de puesta en valor. Una noticia al día, mínimo de 20 al mes.

Twitter: Dirigida a posicionar al COIICV como una marca de valor, humanizar la estrategia colegial y fijar misión, visión y valores, con seguimiento de mensajes y defensa de la reputación de marca. Una noticia al día, mínimo de 20 al mes.

Instagram: Dirigida a crear e impulsar la marca COIICV, aumentar el tráfico hacia la web [www.iicv.net](http://www.iicv.net), interactuar y tener feedback con colegiados, geolocalizar y hacer tracking de qué contenidos generan más interés y tienen amplia difusión. Una publicación al día, mínimo de 20 al mes.

Youtube: Dirigida a acercar el COIICV a colegiados y potenciales colegiados, con publicación de vídeos de acciones y actividades colegiales, como colegio de servicios, mostrando una imagen más cercana y pudiendo emplearse para realizar pruebas de producto. A demanda del Colegio y en base a lo publicado en este canal con réplica en los otros canales de difusión.

### **Objetivos**

Potenciar las ventajas de los distintos canales y fomentar las estrategias de comunicación de forma proactiva.

- Prestigiar la profesión de Ingeniero Industrial.
- Conferir a las publicaciones un carácter ameno, ágil y atractivo para el colegiado.
- Búsqueda y propuesta de temas de interés para su publicación en RRSS
- Búsqueda de la máxima coherencia en la estructura de los contenidos y su publicación en la red adecuada para ello.

### **Diseño de correos electrónicos (mailchimp) y otro material gráfico**

Prestar ayuda y asesoramiento al personal del área del COIICV en el diseño del material gráfico necesario para lograr una difusión atractiva para los colegiados sobre actos y eventos que organice o donde participe el Colegio a través de los canales de las RRSS's

### **Seguimiento del contrato.**

Realización de informe mensual con clipping de seguimiento por red, con informe de:

- Apariciones de búsqueda.
- Visualizaciones de páginas.
- Visitantes únicos.
- Total seguidores y número nuevos seguidores.
- Análisis de competencia.
- Por publicación: Impresiones, Tasa de interacción, clics, porcentaje de clics, reacciones, comentarios...

Métrica de comunicación mensual que permitirá una evaluación cuantitativa de las acciones de comunicación en RRSS,s, a partir de una plantilla de Excel elaborada junto al personal interno del COIICV.

## 5.- Duración del contrato.

El contrato tendrá una duración de 1 año renovable.

Fecha prevista de inicio: 7 de mayo de 2022, tanto para el lote 1, lote 2, lote 3 y lote 4.

## 6.- Prórroga del contrato.

El plazo de ejecución del contrato podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo o por tácita reconducción, durante periodos anuales.

## 7.- Precio máximo y modalidad de pago.

COMUNICACIÓN COIICV				
Lote	Servicio	BI (€)	IVA (€)	TOTAL (€)
<b>Lote 1</b>	<b>Gabinete de Comunicación</b>	13.669,42	2.870,58	<b>16.540,00</b>
<b>Lote 2</b>	<b>Fotografía</b>	1652,89	347,11	<b>2.000,00</b>
<b>Lote 3</b>	<b>Revista Infoindustrial</b>	25.200,00	5.292,00	<b>30.492,00</b>
<b>Lote 4</b>	<b>RRSS</b>	9990,94	2.098,10	<b>12.089,04</b>

### Lote 1.- Gabinete de Comunicación

El precio máximo de licitación del presente servicio es el indicado para el periodo 2022/2023, con un total de 13.669,42 € s/IVA. Se descalificará cualquier oferta recibida cuyo importe sea superior al importe de licitación. El contratista cobrará mensualmente la parte correspondiente de dividir su oferta entre 12 mensualidades. Las facturas deberán emitirse y remitirse al COIICV dentro de los 7 primeros días de cada mensualidad que le corresponda y se abonarán en el plazo de 30 días desde su recepción, mediante transferencia bancaria.

### Lote 2.- Fotografía

El precio máximo de licitación del presente servicio es el indicado para el periodo 2022/2023, con un total de 1.652,89 € s/IVA. Se descalificará cualquier oferta recibida cuyo importe sea superior al importe de licitación. El contratista cobrará por servicio prestado y acto cubierto. Las facturas deberán emitirse y remitirse al COIICV tras el servicio prestado y la entrega del material fotográfico realizado y se abonarán en el plazo de 30 días desde su recepción, mediante transferencia bancaria.

### **Lote 3.- Elaboración, impresión y distribución de la revista InfoIndustrial.**

Este servicio tiene un precio máximo de licitación de 8.400 € s/IVA por ejemplar de la revista, hasta un total de 25.200 € s/IVA por las tres revistas. Se descalificará cualquier oferta recibida cuyo importe sea superior al importe de licitación.

Durante el periodo de ejecución del contrato, el importe presupuestado NO admitirá modificación ni al alza ni a la baja, por las fluctuaciones que puedan sufrir el coste de los servicios de impresión o envío de la revista, por lo que esa circunstancia debe preverse previamente por el proveedor a la hora de emitir su oferta. Se abonará el servicio cuatrimestralmente, cuando la revista esté realizada, publicada en la web y enviada a todos los colegiados. Las facturas deberán ser emitidas cuando se den las circunstancias previstas y se abonarán en el plazo de 30 días desde su recepción, mediante transferencia bancaria.

### **Lote 4.- RRSS**

El precio máximo de licitación del presente servicio es el indicado para el periodo 2022/2023, con un total de 9990,94 € s/IVA. Se descalificará cualquier oferta recibida cuyo importe sea superior al importe de licitación. El contratista cobrará mensualmente la parte correspondiente de dividir su oferta entre 12 mensualidades. Las facturas deberán emitirse y remitirse al COIICV dentro de los 7 primeros días de cada mensualidad que le corresponda y se abonarán en el plazo de 30 días desde su recepción, mediante transferencia bancaria.

## **8.- Requerimientos para la presentación de la propuesta.**

La oferta debe llegar al colegio **antes del día 20 de abril de 2022 a las 14 horas.**

Se deben presentar 2 sobres cerrados identificados con el nombre de la empresa y dirigidos a la atención de la Comisión de Comunicación del COIICV, que es quien, en sesión convocada al efecto, abrirá los sobres. La dirección a la que se debe dirigir la documentación es Avenida de Francia 55, 46023 – Valencia.

### **PRIMER SOBRE:**

“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA”,

y deberá incluir la oferta económica sin IVA y la declaración responsable de no incurrir en ninguno de los supuestos indicados en el apartado 2 del presente documento, “Incompatibilidades y exclusiones”, que indica que *“No podrá participar en este concurso de servicios de comunicación ninguna empresa a la que pertenezcan empleados del Colegio ni vocales de las juntas, provinciales o de gobierno, ni familiares de los mismos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, bien como empleados, bien como socios de la misma. Debe acreditarse este hecho en la presentación de la oferta al Colegio a través de una declaración responsable”*.

Así mismo, en caso de presentar una oferta vinculante por lote, indicará claramente cuáles son estos, debiendo expresarse tal circunstancia, atendiendo a lo indicado en el apartado 3 del presente documento, *“Aquellos licitadores que así lo estimen oportuno, podrán presentar una oferta que vincule su oferta al conjunto de los lotes ofertados, esto es, que la oferta pormenorizada de cada una de las prestaciones sólo podrá tomarse en consideración como válida por parte del COIICV en el caso de que la empresa resulte adjudicataria del conjunto de los lotes ofertados. Cada licitador puede ofertar los lotes que estime oportunos, al tratarse de adjudicaciones y servicios independientes.*

El licitador debe garantizar los requisitos de software que son necesarios para la prestación del servicio en todos y cada uno de los bloques.

## **SEGUNDO SOBRE:**

### “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR”

y deberá aportar, para cada uno de los lotes a los que se postulan, los siguientes elementos con las extensiones máximas indicadas:

- Descripción del equipo de trabajo en una página, con relación de los trabajos realizados más importantes en otra página, y CV resumido de cada uno de los miembros que formen parte del equipo de trabajo, a razón de una página por miembro, hasta un máximo de 5 miembros por lote ofertado.
- Descripción de cada uno de los servicios y mejoras ofertadas sobre los mismos, a razón de un máximo de 3 páginas por lote, sin coste adicional para el COIICV.
- Referencias asimilables al trabajo a ofertar, pudiendo aportarse una página por lote a ofertar. Dicha página puede incluir hipervínculos para poder visualizar las referencias, alojadas en una fuente externa al COIICV.

Cada uno de los ofertantes, a petición del COIICV; podrá ser llamado a explicar la oferta presentada, en una entrevista que se realizará en las instalaciones del Colegio; y que se comunicará en su

momento. Dicha presentación podrá contar con apoyo mediante documento autoejecutable y soporte gráfico, y no excederá de 15 minutos por lote.

## 9.- Criterios de valoración

Los miembros de junta pertenecientes a la comisión de comunicación y los miembros de la comisión permanente, valorarán las ofertas hasta un máximo de 100 puntos, en base a los siguientes criterios de valoración y se harán de forma individual para cada lote:

### Oferta económica: 55 puntos

Se otorgará la puntuación conforme a la siguiente fórmula:

$$P_i = 55 - (55/(1+B_i))$$

Donde:

$B_i$  = baja de la oferta económica del licitador a valorar, entendiendo que el valor  $B_i$ , por ejemplo, de una baja del 10% sería de 10.

$P_i$  = puntuación total obtenida por el licitador a valorar.

### Criterios evaluables mediante juicio de valor: 45 puntos

- Descripción del equipo de trabajo y su experiencia: hasta un máximo de 5 puntos.
- Plan de trabajo y comunicación estratégico ofertado al COIICV: 5 puntos
- Descripción de cada uno de los servicios y mejoras ofertadas sobre los mismos: hasta un máximo de 10 puntos.
- Referencias asimilables al trabajo a ofertar: hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará positivamente la experiencia en:

- Gestión de la comunicación interna y externa de Colegios Profesionales /Asociaciones /Entidades /Corporaciones y Administraciones Públicas.
  - Gestión de la comunicación de proyectos subvencionados a nivel nacional y europeo.
  - Organización de eventos con formato de mesa redonda y foro de debate.
- Nº de lotes a los que se presenta (se puntuará en positivo que la empresa oferte ambos lotes): hasta 5 puntos
  - Entrevista personal: hasta un máximo de 10 puntos.

El COIICV se reserva el derecho de restringir el acceso a la segunda fase, consistente en una entrevista personal, para las 3 empresas que hayan recibido la mayor puntuación inicial, en base al resto de criterios.

Si bien los criterios se aplicarán independientemente para cada lote, en caso de existir ofertas vinculadas para los dos lotes, el COIICV decidirá según su criterio si por razones operativas y, en función de la calidad de las propuestas recibidas, opta por adjudicar los servicios de forma pormenorizada, o bien por adjudicar el conjunto a la empresa cuya oferta es vinculada, por considerarla en su conjunto como la más ventajosa, con independencia de que, de forma individual para cada lote, no sea la que mayor puntuación haya obtenido.

## **10.- Seguridad y confidencialidad**

El adjudicatario queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión y desarrollo del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en el pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación.

## **11.- Anejos**

Anejo nº1: [Resumen de prensa](#)

Anejo nº2: [Newsletter](#)

Anejo nº3: [Revista Infoindustrial](#)